

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

Servicio: Desarrollo Urbano

Unidad de Servicio: Urbanismo

Estudio de detalle del edificio B1 de la parcela AR2 de la ZV34 Sexta Goikoplaza, presentado en nombre de Visesa, SA

Se pone en general conocimiento que por la Junta de Gobierno Local de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de enero de 2025, se adoptó el acuerdo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“PRIMERO. Aprobar inicialmente el estudio de detalle del edificio B1 de la parcela AR2 de la ZV34 sexta Goikoplaza, redactado por los arquitectos Miguel Ángel Díaz Iturriaga, Elena Chávarri Burguete, Andrés Tabera Roldán y Pedro Apaolaza Martínez de Musitu, según documentación técnica aportada en fecha 9 de octubre de 2024 (n.º 15600) en nombre de Visesa, SA.

No obstante, se detectan una serie de aspectos a mejorar que deberán corregirse en el documento para su aprobación definitiva:

(...)

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública por medio de publicación del correspondiente anuncio en el tablón de edictos del ayuntamiento y en el BOTHA y en un diario de los de mayor circulación en Álava, por el plazo de veinte (20) días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación y disponer asimismo la notificación del presente acuerdo a los interesados.

TERCERO. Indicar que, a la vista del resultado de la información pública, previa contestación de posibles alegaciones, esta corporación resolverá sobre la aprobación definitiva”

El expediente podrá ser consultado, de 8:30 a 14:00 horas, en días hábiles, en las dependencias del Área de Desarrollo Territorial Sostenible (Herriko Plaza, sin número, 3º).

Llodio, 23 de enero de 2025

La Alcaldesa-Presidenta

AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ